



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Junta de Personal de Administración y Servicios**

### **INTERVENCIÓN PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO**

En nombre de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, quiero manifestar nuestro rechazo a la inclusión del punto “14. Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada” en el orden del día del Consejo de Gobierno de hoy.

La propuesta de RPT que hoy se debate en el Consejo de Gobierno vulnera toda la estructura de negociación existente en la Universidad de Granada.

Así se trasladó a la Gerente de la Universidad en escrito registrado el 18 de abril y ante la falta de respuesta, se dirigió escrito a la Rectora el día 20 solicitando la retirada de este punto en la sesión del Consejo de Gobierno, posibilitar la negociación con la representación de los trabajadores y las trabajadoras del PAS de manera que se subsanaran los vicios que, a nuestro criterio, existen en la tramitación de este documento.

Tampoco se atendió este requerimiento por parte de la Rectora, hecho que lamentamos.

Por ello, solicitamos que este escrito figure en el acta de la sesión de hoy, junto al comunicado íntegro dirigido a los miembros del Consejo de Gobierno que la Junta de Personal remitió ayer, 23 de abril.

**M<sup>a</sup> Isabel Bautista Martínez**  
Vicepresidenta de la Junta de PAS de la Universidad de Granada